**CONTRATACION DE ASESOR EXTERNO DE INTERNACIONALIZACION PARA EL PROGRAMA XPANDE DIGITAL.-**

Proceso abierto para la contratación de un Asesor Externo de Internacionalización para el Programa Xpande Digital, financiado por el Fondo de Desarrollo Regional de la Unión Europea (80 %) y /o entidad pública financiadora (20 %), conforme a la convocatoria publicada con fecha 13 de julio de 2018 (BOP número 133).

**FUNCIONES:**

* Prestación del servicio de asesoramiento en internacionalización a las empresas beneficiarias en el marco del Programa Xpande Digital, en los plazos y condiciones establecidos.

Para ello, las funciones específicas asociadas que deberá realizar son las siguientes:

\* Participar en la difusión del Programa y en la captación de empresas participantes

\* Colaborar en la selección de empresas destinatarias del Programa

\* Prestación del servicio de asesoramiento en internacionalización y markentig digital internacional a las empresas en cada uno de los módulos que forman parte del Programa o en su caso de la parte que específicamente se le asigne

\* Colaborar en la gestión documental

\* Realizar el seguimiento de la participación de las empresas en las distintas fases del Programa

**REQUISITOS:**

Las personas físicas y/o jurídicas cuyos candidatos concurran deberán reunir los siguientes requisitos:

* Titulación universitaria (licenciado/graduado) o en su caso deberá acreditar cualificación técnica suficiente en el ámbito de la internacionalización y del markentin digital internacional

**CRITERIOS A VALORAR:**

• Experiencia laboral específica: Experiencia laboral superior a cinco años en departamentos de exportación de empresas y mrkenting digital. Se acreditará mediante presentación de CV.

• Conocimientos informáticos: Conocimientos informáticos y del entorno Internet

* Nivel inglés B2 Cambridge

• Competencias personales: o Iniciativa, buena presencia, buena expresión oral y escrita, carácter resolutivo, liderazgo, coordinación de acciones, autonomía, capacidad para el trabajo en equipo y motivación

• Disponibilidad horaria y movilidad: Flexibilidad para adaptarse a las necesidades de las empresas y recursos para su movilidad por la zona geográfica de referencia.

* Otros: Necesidad de cubrir con los criterios fijados por las Cámaras para acreditar la capacidad jurídica y solvencia económica respetando la normativa aplicable.

**DOCUMENTACION A PRESENTAR:**

Copia y original del Documento Nacional de Identidad

Copia y original de la escritura o documento de constitución. DNI de cada uno de los candidatos que presente la persona jurídica.

CURRÍCULUM VITAE CV de la persona física o de los candidatos que presente la persona jurídica.

OTROS DOCUMENTOS – Anexo I.a): solicitud. Anexo I.b): Autorización para la cesión y tratamiento de datos durante el proceso de selección. - Anexo I.c): Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la Directiva 2004/18/CE y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como de no hallarse incursos (ni la sociedad, ni los tutores) en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos Sector Público.

Plazo de presentación de ofertas hasta el 27/07/2018 en el Registro Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril, sita en (18600) Motril, calle Catalanes, número 4 – bajo, en horario de 09.00 a 14.00 horas.

**CONDICIONES:** Relación mercantil